



**TALGO, S.A.** (“Talgo” o la “Sociedad”, indistintamente), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica lo siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 15 de enero de 2026, con número de registro: 38528, relativa a la dimisión del consejero don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz como consejero, y en aras de cumplir lo dispuesto en la Recomendación 24 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, Talgo informa que las razones que justifican la dimisión del consejero saliente son de carácter estrictamente personales tal y como éste ha comunicado mediante carta dirigida a la Sociedad.

En Madrid, 16 de enero de 2026.

Talgo, S.A.

El Secretario del Consejo

Francisco Javier Gómez Domínguez